

Las deudas de la igualdad

Por Evelyne Laurent-Perrault

Si bien es cierto que por lo general pensamos en la libertad cuando tratamos de entender las aspiraciones de los y las esclavizadas, en realidad lo que más aspiraban era a la membresía social y política, es decir el artificio legal que les permitiera tener acceso a todas las oportunidades y ejercer todos los derechos civiles, religiosos y políticos.¹ Las cartas de libertad que muchos lograron comprar no hacían ciudadanos de los libertos, sino que los protegía, en principio, de ser re-esclavizados. Las cartas de libertad solo les permitían adquirir ciertos derechos sobre sus cuerpos y con muchas limitaciones, el escaso fruto de los trabajos que lograban conseguir.²

Las guerras de independencia latinoamericanas, orquestadas en gran parte por hombres de las clases pudientes, poseedores de esclavos, muy a pesar de sus perspectivas, no tuvieron otra opción que ofrecer la libertad a los que se alistaron. Hombres y mujeres en su mayoría indígenas y afrodescendientes se alistaron en pro no necesariamente de la independencia romántica que nos enseñan en las escuelas. Estos actores sociales pusieron sus vidas a riesgo en pro de los derechos políticos que tanto aspiraban. Algunos lucharon con los realistas, debido a que estos habían acordado fueros militares a las milicias de pardos y morenos. Otros se unieron, en muchos casos, tardíamente a las causas patrióticas, cuando estos adoptaron un lenguaje que prometía igualdad. Sin embargo, tras las guerras de independencias, los dirigentes de nuestras recién creadas repúblicas, lejos de abolir la esclavitud, concibieron igualdades limitadas solo para libres y libertos, más no para los y las esclavizadas.

Bolívar en su discurso de Angostura propuso dos niveles de ciudadanía y membresía política, una ciudadanía letrada, educada y dirigente y otra ciudadanía que debía cultivarse antes de poder ejercer sus derechos ciudadanos, lo cual no incluía a la mayoría afrodescendiente, ni a las mujeres, lo que distaba mucho de la igualdad.³ En el caso del Perú, el llamado de Bolívar y San Martín de que en Perú no había indios, sino ciudadanos, conllevó no solo a ocultar la realidad indígena de la mayoría andina y mesoamericana de las narrativas nacionales, sino que implicó la invisibilización de los y las afrodescendientes, la normalización de la esclavitud y la reiteración de la exclusión legal del “negro” de aquella emergente ciudadanía. ¡Las autoridades latinoamericanas decretaron que los y las esclavizadas no estaban

¹ Ann Twinam, *Purchasing Whiteness: Pardos, Mulattos, and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies* (Stanford University Press, 2015).

² Miguel Acosta Saignés, *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Estudios (La Habana, Cuba: Casa de Las Américas, s. f.). John V Lombardi, *The Decline and Abolition of Negro Slavery in Venezuela, 1820-1854*, Contributions in Afro-American and African Studies 7 (Westport, CN: Greenwood Publishing Corporation, 1971).

³ Sarah C. Chambers, “Masculine Virtues and Feminine Passions: Gender and Race in the Republicanism of Simón Bolívar”, *Hispanic Research Journal* 7, n° 1 (2006).

aún capacitados para ejercer la ciudadanía, sino que necesitaban aprender a “trabajar” antes de poder ser y vivir independientes! Las leyes de libertad de vientre y el patronazgo siguieron obligando a libertos y manumisos, a trabajar para sus antiguos dueños hasta cumplir 18, 21 o hasta 50 años como lo fue el caso peruano. La esclavitud siguió vigente en casi toda Iberoamérica, hasta mediados del siglo XIX, mientras siguió presente en Cuba, Puerto Rico y Brasil, hasta 1868, 1873 y 1888 respectivamente. Es decir, entramos en el republicanismo totalmente ajenos a cualquier concepto de igualdad.

Aparte del tema de la esclavitud, sabemos que la mujer en general y más aún las percibidas como “de color” perdieron los escasos espacios y derechos que la iglesia y las autoridades les había concedido durante la colonia. La república, supuestamente forjada “exclusivamente” por hombres visionarios, exigía hípermasculinidades y caudillos que pudieran conducir a las masas, las que de paso nunca dejaron de tener un rol protagónico. En sus fantasías republicanas, las mujeres debían obedecer domesticadas en el hogar, responsables de la familia nuclear, que curiosamente la monarquía no había logrado imponer, la que mucho menos existía después de las guerras independentistas que había arrasado con tantos hombres y mujeres. Cada región latinoamericana experimentó sus procesos, sus caudillos, guerras civiles, tensiones decimonónicas, en donde la abolición de la esclavitud se narró en la mayoría de los casos como una manifestación de bondad y no como el logro tardío de las negociaciones y las demandas de los y las esclavizadas.

Para la segunda mitad del siglo XIX, si bien es cierto que las constituciones incorporaron discursos de relativa igualdad, lo “negro” como devaluado, sumado a las ideas internacionales de eugenesia y progreso hicieron que las autoridades empezaran a soñar con mestizar a sus poblaciones, aun cuando este probablemente no haya sido el término en boga. Y si bien es cierto que la ideología del mestizaje prometía reivindicar a los pueblos leídos como mezclados, frente a los pueblos supuestamente desarrollados y autodenominados como puros (sin ser esto cierto), en realidad, dicho mestizaje sirvió para disfrazar las credenciales blanqueadas, en principio necesarias para acceder a los derechos sociales y civiles en nuestras sociedades racistas y clasistas.

La llegada del siglo XX hizo que la región se abocara hacia el desarrollo, las narrativas del momento argumentaron a favor de inmigrantes europeos, preferiblemente hombres solteros. Las dos guerras mundiales, y de la guerra civil española propició la inmigración masiva de refugiados quienes encontraron fronteras anhelantes. Paulatinamente empezaron las aperturas políticas a las mujeres, con el derecho al voto, pero sin esperar su participación abierta en la política. Si bien es cierto que las legislaciones nacionales latinoamericanas establecieron una igualdad legal, la terminología del momento de campesinos, obreros, trabajadores, sin bien útil desde algunos puntos de vista, borraron aún mas de la palestra a las mujeres, grupos indígenas y afrodescendientes, desautorizando las diferentes experiencias, y confundiendo los elementos delimitantes y excluyentes que afectan e impactan a cada grupo por separado. Por ejemplo, las experiencias de explotación hombres obreros, en las grandes fábricas no se pueden ni comparar, ni estimar con el nivel de explotación, abuso y acoso sexual que siguen

experimentando las mujeres trabajadoras, no por ejemplo la violencia que actualmente están experimentando individuos trans.

Arribamos a la segunda década del siglo XXI, abatidos por los fracasos prometedores de los modelos políticos y económicos del siglo XX. Después de dictaduras militares, populismos del siglo XX, de las promesas incumplidas de la democracia social, del socialcristianismo, de los socialismos del siglo XX y de los populismos del siglo XXI, unos vestidos de izquierda, otros de derecha, aparece el minúsculo pero letal Virus Corona para alertarnos de la deuda de la igualdad sigue incumplida. La pandemia nos alerta que las brechas económicas, sociales y políticas han llegado a niveles intolerables. El costo de la salud, la vivienda y las limitaciones a la educación bien sea por su costo, antes y ahora debido al limitado acceso al Internet y a la informática están exacerbando aún más dichas brechas. Estos cambios solo se pueden dar con el apoyo de políticas y legislaciones estatales que busquen reparar las pandemias económicas, sociales y culturales que siguen limitando el acceso a un desarrollo integral de millones de mujeres, hombres y niños.

Es importante señalar que la exclusión no solo limita el acceso a lo tangible, sino que afecta la capacidad intelectual, el amor propio, la autoestima, la salud mental y emocional, la capacidad de emprendimiento y el desarrollo ontológico del ser, que por lo general son elementos difíciles de medir a través de indicadores. El camino hacia el logro de sociedades con igual oportunidades para todos en regiones previamente colonizadas, como es el caso de América Latina, requiere varios niveles de estrategias. Por una parte, se hace necesario identificar, visibilizar y reconocer las dinámicas históricas patriarcales y blancas de poder, así como las violencias heredadas desde hace varias centurias que siguen devaluando a muchos y vanagloria a otros pocos. Necesitamos reconocer las aristas por donde las secuelas de esas dinámicas siguen perpetuándose en nuestras sociedades tanto a niveles micro y cotidiano, como a nivel sistémico y estructural. Las entidades gubernamentales deben comprometerse a evaluar y cambiar el contenido de los sistemas educativos, educar los medios de comunicación masiva, la publicidad, etc. No se trata de censurar, sino de visibilizar los silencios, recuperar lo borrado, y lo desautorizado, como estrategia de rescate del rol y del lugar que les corresponden a estos actores históricos. Este proceso ayudará a reconocer por dónde se reproducen estas violencias insidiosas. Estos cambios requerirán ciclos de campañas y diálogos masivos que cuestionen y desmantelen las violencias implícitas que perpetúan la exclusión de grupos leídos como subalternizados y que conlleven a la reparación de los quiebres que merman el ejercicio y el derecho de la ciudadanía.

Esto no solo implica la creación y establecimiento de medida de acción afirmativa, sino de la construcción de una nueva narrativa intencionalmente inclusiva de los que fuimos borrados y relegados a la segunda o tercera plana en nuestras sociedades. Es decir, nuestros sistemas educacionales no pueden seguir conspirando contra hombres y mujeres indígenas y afrodescendientes. Estos programas sin duda, necesitan del apoyo incondicional de los organismos gubernamentales. Desde hace mas de dos décadas, los movimientos afrodescendientes viene articulando el reclamo de Reparaciones que no solo puedan establecer diálogos sobre la historia africana y afrodescendiente en la región, que puedan subsanar las brechas antes mencionadas, sino que permitan también el desarrollo de herramientas e

infraestructuras de incorporación y nivelación de comunidades abusadas, oprimidas y excluidas. Solo con el apoyo de las entidades gubernamentales y los centros de poder, seremos capaces de dar el salto cuántico necesario para lograr sociedades más saludables y equitativas, conducentes a menos violencia, más justicia, y mayor transparencia.